



INFORMACIÓN

BOLETÍN DE PRENSA N. 063

Universidad Central del Ecuador

Boletín de Prensa

Quito, 29 de abril de 2025

JURISPRUDENCIA PRESENTÓ SU PLAN DE CONTINGENCIA PARA RIESGOS Y DESASTRES NATURALES

La Facultad de Jurisprudencia presentó el Plan de Contingencia para Riesgos y Desastres Naturales, con la presencia del Director de Salud Ocupacional, Dr. Fabricio Suárez y autoridades de la facultad, incluida su decana, Dra. Solimar Herrera.

Este documento surgió como una respuesta institucional ante situaciones inesperadas que puedan interrumpir el normal funcionamiento de la facultad, consolidando así una estrategia de prevención y respuesta. Se originó en el periodo de pandemia por COVID-19, cuando el Comité Paritario de la Facultad, integrado por representantes de docentes y trabajadores, asumió la responsabilidad de trabajar en protocolos que garanticen la salud y seguridad del entorno académico laboral. Además, se integraron funcionarios.

Durante la presentación, el Ing. Freddy Palacios, miembro del equipo que participó en la elaboración del plan, y coordinador del evento, destacó la importancia de este esfuerzo colectivo entre personal administrativo, docentes y autoridades. “Este plan es fruto del trabajo en conjunto. Es nuestra responsabilidad entregar a la facultad herramientas que garanticen una reacción oportuna ante cualquier eventualidad”, señaló.

La decana, recordó que, al momento de la creación del plan, formaba parte activa del Comité Paritario, y enfatizó la importancia de que el documento se elabore con base en la normativa vigente, con el fin de salvaguardar la salud de toda la comunidad académica.

Participaron en la elaboración del Plan Andrea Morales, Iris Franco, Freddy Palacios Joseth Silva, funcionarias/os; Solimar Herrera, Karina Tello, docentes; Fabricio Suárez y Jonathan Larco, con aportes complementarios.

Fabricio Suárez, resaltó que, aunque otras unidades académicas como la Facultad de Psicología y la Carrera de Trabajo Social ya habían trabajado en iniciativas de prevención, el Plan de Contingencia de Jurisprudencia representa un modelo estructurado y completo. Felicitó a la unidad por su compromiso y aporte institucional.

En el marco de este evento, la Dirección de Salud Ocupacional entregó el Reglamento Interno de Higiene y Seguridad 2025, consolidando aún más el compromiso de la Facultad de Jurisprudencia con la prevención, el bienestar y la protección de su comunidad. (v.o).

Enlace del evento: <https://www.facebook.com/share/v/1BL97t6teP/>

CONTACTO
Dirección Comunicación
022 524 714 | dcc@uce.edu.ec